



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2236

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAUD LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2236.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de Junio del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 510/2025: «¿DÉJASE A CARGO, de la Intendencia de la Ciudad de Posadas ».-»-----	Pág. 3
EDICTO S/N - CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL: «Convocatoria a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes.»»-----	Pág. 4
OFICIO N° 400 - EDICTO 17/2025: «Juzgado de Faltas N°3: Causa N° 4182/D/2021 DUARTE Rosalino.»-----	Pág. 5
OFICIO N° 401 - EDICTO 18/2025: «Juzgado de Faltas N°3: Causa N° 145/C/2025 - CACERES Reinalda Beatriz.»-----	Pág. 6

DECRETO N° **510**

POSADAS, 13 JUN 2025

VISTO:

La Nota por la cual el Señor Intendente Municipal, Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, comunica al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, que a partir de las 08:00 horas del día 14/06/2025 se ausentará de la Ciudad de Posadas, dentro de los términos establecidos en el Artículo 174° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, como consecuencia de ello, se debe dejar a cargo de la Intendencia al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Dr. JAIR MIGUEL ANGEL DIB, mientras dure la ausencia del Señor Intendente, en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 175° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se dicta el instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DÉJASE A CARGO de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Dr. JAIR MIGUEL ANGEL DIB, a partir de las 08:00 horas del día 14/06/2025, por ausencia del Señor Intendente Municipal Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, dentro de los términos establecidos por el Artículo 174° y de conformidad a la exigencia del 175°, ambos de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Escribanía de Gobierno. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Amable.-

EDICTO S/N

«CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL»

EDICTO

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL

Convocatoria a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes.

CARGO A CUBRIR:

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL COMUNICA QUE POR DECRETO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL N° 509, DE FECHA 13/06/2025, **SE DECLARÓ VACANTE** EL CARGO DE 1 (UN) JUEZ TITULAR DE LA SALA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL DE LA CIUDAD DE POSADAS.

APERTURA DEL PROCEDIMIENTO:

ESTANDO INTEGRADO EL CONSEJO, Y DE ACUERDO A LOS DEBERES EN CABEZA DEL MISMO, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 13° -APARTADO B) – INCISO 3), y 14° DE LA ORDENANZA I – N° 45, **CONVÓCASE** A CONCURSO PÚBLICO DE IDONEIDAD, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.

CONSTITUCION DEL DOMICILIO DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGIATRATURA MUNICIPAL:

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA – PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (SECRETARÍA DE GOBIERNO), SITO EN EL 4TO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL MUNICIPAL (CALLE SAN MARTIN N° 1579 POSADAS – MISIONES).

REQUISITOS Y PLAZOS:

LOS POSTULANTES QUE DESEEN CONCURSAR DEBERAN INSCRIBIRSE, CUMPLIMENTANDO LAS EXIGENCIAS Y REQUISITOS QUE CONSTAN EN EL “FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION TIPO” Y “REQUISITOS PERSONALES PARA LA POSTULACION” -APROBADOS POR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ASESOR-, A RETIRARSE POR EL DOMICILIO CONSTITUIDO DEL CONSEJO ASESOR, EN EL HORARIO DE 08:00 A 13:00 HS. A TALES EFECTOS, **LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACION DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA** SE FIJA EN 5 (CINCO) DIAS, CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.

Firma: Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura Municipal, Dr. LEIVA HECTOR ENRIQUE. -

EDICTO ..17.. /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. DUARTE ROSALINO DNI 11.301.194, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA 4182/D/2021 DUARTE ROSALINO ACTAS DE INFRACCION NRO. 107638, 30710 S/INFRAC. ART./S. N° 1 INC. 11); 1 INC. 12; 1 INC. 31.C) ORD. XVI-N° 112 DIGESTO MUNICIPAL"SE HA DICTADO LA SIGUIENTE **PROVIDENCIA** QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES, 17 DE FEBRERO DE 2025, [.../....] **ORDENAR LA COMPARECENCIA** del Sr. **DUARTE ROSALINO**, titular del DNI 11.301.194, ante este juzgado y causa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, en el horario de 7:30hs a 12:30hs, a fin de ejercer su derecho a defensa y ofrecer las pruebas que considere pertinentes respecto de las actas labradas por personal de la secretaria de Movilidad Urbana – Dirección General de Transito de la Municipalidad de Posadas, que motivan la presente causa. Se le advierte que, en caso de incomparecencia, en los plazos establecidos, podrá darse por decaído el derecho dejado de usar, declararlo rebelde y proceder a dictar sentencia sin más trámite. ORD. X-N°19, ARTICULOS 79, 80, 81 y Ctes. Asimismo, se le informa que tiene derecho a ser asistido por un abogado, conforme lo establece la misma Ordenanza." - - - - - Infracciones presuntivas a normas de tránsito Ley Nacional 24.449 ctes, Ord. XVI-N°112 Digesto Municipal y ctes.: - - - - -

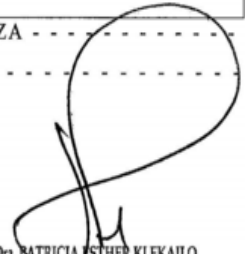
ACTA	FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCION
107638	37.02.2020	09:15hs	Colectora Tulo Llamosas 9467	No respetar indicación de semáforo, omitir indicaciones agente transito
30710	21/10/21	08:45hs	Calle Junín 2431	Estacionar en lugar prohibido

" PUBLIQUESE, FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA - - - - -

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO - - - - -

POSADAS,MISIONES,18 DE JUNIO DE 2025




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

EDICTO ...18.../2025

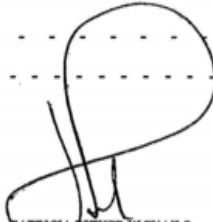
EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: A LA SRA. CACERES REINANDA BEATRIZ DNI 36.465.501, QUE EN AUTOS CARATULADOS "**CAUSA 145/C/2025 CACERES REINALDA BEATRIZ ACTA DE INFRACCION NRO. 36881 S/INFRAC. ART./S. N° 1 INC. 24 C.3), 1 INC.**

6.A) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES, 18 DE JUNIO DE 2025 ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR A LA IMPUTADA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 854/2025 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025.- FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN", SENTENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES. 08 DE MAYO DE 2025, VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA SRA. CACERES REINALDE BEATRIZ, TITULAR DEL DOCUMENTO N° 36.465.501, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CIENTO SESENTA (160) UNIDADES FIJAS, AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 1 INC. 24 C.3) Y 1 INC. 6.A) DE LA ORD. XVI-N°112, EL CUAL DEBERA SER ABONADA A LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA DE LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VÍA APREMIO, SEGÚN ART. 96 DE LA ORD. X-N°19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- SEGUNDO. PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE OCHO (8) PUNTOS, A LA SRA. CACERES REINANDA BEATRIZ, TITULAR DEL DOCUMENTO N° 36.465.501, POR HABER SIDO ENCONTRADA CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS MENCIONADAS EN EL PUNTO PRECEDENTE, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 15 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. COMUNIQUESE, RESERVESE EN SECRETARIA, CUMPLIDO ARCHIVESE. FDO. MGTER BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN – JUEZ - DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA -----

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MISIONES.,18 DE JUNIO DE 2025 -----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

